Firmado digitalmente por TORRES DELGADO Froy FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2024

CUT: 239068-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0006-2024-ANA-AAA.H-ALA.TA

Tarapoto, 22 de enero de 2024

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUBTERRÁNEA

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 239068-2023, tramitado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto "CREACIÓN DE MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL BARRIO GUADALUPE Y SANTA ROSA DE RUMIYACU, EN LA LOCALIDAD DE VILLA LAGUNAS – PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – DEPARTAMENTO DE LORETO".

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico Nº006-2024 ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.TA-AT/AFCC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 239068-2023

RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Subterráneo anual hasta: 90508.340 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "CREACIÓN DE MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL BARRIO GUADALUPE Y SANTA ROSA DE RUMIYACU, EN LA LOCALIDAD DE VILLA LAGUNAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-DEPARTAMENTO DE LORETO", por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Acuífero Santa Rosa de Rumiyacu			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 426027.0000 / Norte: 9421833.0000 Altitud: 127.3000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido, 162097			
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 0.890, (h/d: 24.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)					
Distribución mensual (m³)						
Ene :2383.780	Feb :2153.090	Mar :2383.780	Abr :2306.880	Mayo :2383.780	Jun :2306.880	Jul :2383.780
Ago. :2383.780	Set :2306.880	Oct :2383.780	Nov :2306.880	Dic :2383.780	Total :28067.070	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 917EDC83

Firmado digitalmente por TORRES DELGADO Froy FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2024

Fuente de Agua			Acuífero Guadalupe - Lagunas			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:17 / Este: 426234.0000 / Norte: 9422952.0000 Altitud: 126.3000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido, 162096			
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 1.980, (h/d: 24.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)					
Distribución mensual (m³)						
Ene :5303.230	Feb :4790.020	Mar :5303.230	Abr :5132.160	Mayo :5303.230	Jun :5132.160	Jul :5303.230
Ago. :5303.230	Set :5132.160	Oct :5303.230	Nov :5132.160	Dic :5303.230	Total :62441.270	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL BARRIO GUADALUPE Y SANTA ROSA DE RUMIYACU, EN LA LOCALIDAD DE VILLA LAGUNAS – PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – DEPARTAMENTO DE LORETO"
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Loreto, Prov: Alto Amazonas, Dist: Lagunas Juan Vasquez N°233-Lagunas
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: TARAPOTO

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FROY TORRES DELGADO

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (E)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 917EDC83